



COMUNICACIÓN Nº **6698**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, realice las gestiones ante el Superior Gobierno de la Provincia, en el marco de la reapertura de actividades, a los fines de proceder a la autorización de la realización de velatorios, bajo los protocolos pertinentes que la autoridad sanitaria establezca por la situación epidemiológica generada a raíz de la pandemia por Covid-19.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01666991-3 (PC).